



Resolución Directoral Regional

N° 458 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

19 NOV 2024

VISTO:

El Oficio N° 150-2024/AGENCIA AGRARIA CANDARAVE de fecha 12 de noviembre del 2024, el Oficio N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario en el ámbito regional, para lograr una agricultura moderna, competitiva y rentable en términos de sostenibilidad social, económica y ambiental, conforme al Artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR-GOB.REG.TACNA;

Que, mediante **OFICIO N° 150-2024/AGENCIA AGRARIA CANDARAVE** de fecha 12 de noviembre del 2024, el Director de la Agencia Agraria Candarave, remite al Director Regional de Agricultura de Tacna, la relación de criadores destacados en crianza de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Provincia de Candarave;

Que, mediante **OFICIO N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, remite la relación de criadores de Camélidos Sudamericanos (Llamas) más destacados de la región, al Director Regional de Agricultura de Tacna;

Que, mediante la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0293-2024-MIDAGRI** de fecha 29 de agosto del 2024, se estableció el 22 de noviembre de cada año como el "DIA NACIONAL DE LA LLAMA";

Que, en ese contexto es necesario brindar un justo reconocimiento a los Criadores y/o Criadoras Sobresalientes de Camélidos Sudamericanos (Llamas), por su esfuerzo en la preservación de los Camélidos Sudamericanos en el ámbito de la Región de Tacna;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, a Don **APOLINAR PACCI NINA**, identificado con DNI N° 00666234 como Criador Sobresaliente de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Comunidad Campesina de San Pedro, Distrito de Candarave, Provincia de Candarave de la Región de Tacna.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

C.c. Interesado
DRA.T
OAJ
OA
OPP
DAGIA
AACAND
Archivo
Exp. Adm.
DGM/kjr


GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA
DIRECTOR